



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

Comisariato del Sector Educación y Cultura
No. de Oficio CGOVC/CEC 113/03/0182/2021

CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A. C.

P r e s e n t e

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2021

Fundamento Legal

En términos de lo dispuesto en los artículos 31, 58, fracción XV, 59, fracción X, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás relativos y aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública Federal, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación (CPI) de la Administración Pública Federal, presentamos la **OPINIÓN** sobre el desempeño general del Centro de Investigaciones, con base en el Informe de Autoevaluación correspondiente al **primer semestre de 2021**, que presenta el Dr. Rafael Espinosa Luna, Director General del CIO, a la consideración del Consejo Directivo de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Durante el primer semestre de 2021, el Consejo Directivo celebró una sesión ordinaria (31 de mayo), con la asistencia de las personas asignadas y la debida integración para sesionar, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas. Asimismo, en el "Orden del Día" de tales reuniones, se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones del Consejo Directivo.

B. Situación Operativa y Financiera

B.1 Estructura Orgánica

Conforme a la información presentada, la estructura orgánica del CIO durante el periodo de análisis, es de 217 plazas autorizadas, de las cuales 208 se encuentran ocupadas, conforme a la siguiente distribución:

Nivel	Primer semestre 2020			Primer semestre 2021		
	Plazas Autorizadas	Plazas Ocupadas	Diferencia	Plazas Autorizadas	Plazas Ocupadas	Diferencia
De mando	4	3	1	4	3	1
Científico y Tecnológico	167	163	4	167	159	8
De apoyo y administrativo	42	41	1	42	42	0
Honorarios	3	3	0	4	4	0
Total	216	210	6	217	208	9





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CIO informa que al finalizar este periodo se registraron 2 movimientos de alta y 6 movimientos de baja de personal científico y tecnológico, 3 movimientos de alta y 1 baja de personal administrativo.

B.1.1 Situación Operativa

Investigación científica

Al primer semestre de 2021, el CIO informa que 61 investigadores realizaron un total de 72 publicaciones arbitradas, lo que significa un indicador per cápita de 1.18; dicho resultado muestra un 53% de avance de la meta anual programada (2.20 publicaciones por investigador), ya que se proyectó una meta de 139 publicaciones arbitradas y contar con 63 investigadores.

El CIO cuenta con 26 proyectos de investigación financiados con recursos externos, por lo que el indicador muestra 0.42 proyectos por investigador; en este sentido, el avance es de 84% respecto a la meta anual de 0.50, ya que se espera contar con 32 proyectos por investigador.

Formación de Recursos Humanos

En cuanto a la calidad de los posgrados que el CIO ofrece, se cuenta con 3 programas de posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), uno consolidado y dos de competencia internacional. Al primer semestre de 2021, esto representa 100% de la meta anual.

A la fecha reportada, se graduaron 4 alumnos del programa de maestría y 5 de doctorado del PNCP; al año se espera contar con 14 graduados de cada especialidad; por lo que el avance de la meta anual es de 28.5% para la maestría y de 35% para el doctorado, respecto a lo esperado en el presente ejercicio.

Vinculación

El CIO reporta 11 proyectos de investigación interinstitucional, lo que muestra un avance de la meta anual 91.6% ya que se tienen proyectados 12 proyectos.

Se cuenta con 14 contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, vigentes, lo que refleja un avance de 55.5% mayor a la programación anual de 9 contratos, cabe mencionar que, se indica que a pesar de que es un buen indicador no se refleja en el de sostenibilidad económica, reflejo de la situación económica causada por la pandemia COVID-19 y reflejo de la iniciativa del Centro de contabilizar los proyectos que dejan un recurso líquido de ganancia. Además del impacto de amenaza de huelga por parte del sindicato afectando la captación de recursos propios.

Por su parte, en materia de "Propiedad industrial solicitada" el Centro reporta 83% de avance, debido a que se realizó un trabajo para revertir la tendencia nula que se presentó en ejercicios anteriores.

Difusión y divulgación

Se realizaron 176 actividades de divulgación de un total de 300 programadas, llevadas a cabo por 160 personas, esto indica un avance de la meta de 61%.

Respecto a los 64 investigadores, 61 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), lo que representa el 95% de los investigadores del CIO. Ello representa, dos investigadores menos que los 63 del primer semestre de 2020.

Se recomienda continuar con las acciones de registro de la propiedad intelectual e informar de los avances en este sentido.

Participación en las estrategias de integración del Sistema CONACYT

- ✦ "Consortio de Inteligencia Artificial", continúa operando, el CIO participa aportando conocimiento y capital humano (no recibe ningún apoyo económico), realiza investigación en autos autónomos y otras áreas de la Inteligencia Artificial.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- ✦ “Alianza de Biomimetismo”, proyecto que se encuentra en 3ª etapa, el CIO participa realizando investigación en la luz polarizada en los entes biológicos, y en la aplicación de vehículos aéreos a entes biológicos y el Centro no tiene infraestructura asociada al proyecto.
- ✦ “Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de Aguascalientes para el Sector Automotriz (CITTAA)”, se entregaron reportes técnico y financiero, ya comenzó a operar y a realizar los primeros servicios y desarrollos tecnológicos. Tiene como objetivo proveer soluciones tecnológicas a problemas de la industria, a través de proyectos tecnológicos, servicios especializados y capacitación; la prioridad es la generación de recursos propios y se espera la participación de otros CPIs.
- ✦ “Creación de la Red de Laboratorios Virtuales de Centros CONACYT para la Atención de Estudiantes a Distancia”, liderado por el CIDETEQ participan el CIO y el CIDESI, CIATEQ, CIATEJ, CIATEC y COMIMSA; logró el cumplimiento del objetivo de implementar laboratorios virtuales de automatización, robótica y optomecatrónica, y también implementar el acceso remoto a ciertos equipos especializados (SEM, perfilómetro, estación Solarimétrica), para realizar y monitorear prácticas a distancia.

Debido a que en sesiones anteriores se mencionó la participación del CIO en el desarrollo de los “ventiladores para atender la emergencia COVID-19”, junto con otros centros públicos de investigación; se solicita informar el avance o conclusión de dicho proyecto y qué beneficios se obtuvieron, así como, los montos derivados, en caso de haber sido proyecto productivo para el CIO.

B.2 Situación Financiera.

B.2.1 Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020

Al primer semestre de 2021, el CIO reporta “Activos totales”, por 589.15 MDP (millones de pesos, en adelante MDP); “Pasivos”, por 128.22 MDP y “Hacienda Pública/Patrimonio” por 460.93MDP; cifras que comparadas con las del primer semestre de 2020, muestran disminución en el Activo de 14% respecto a los 661.92 MDP; incremento en el Pasivo de 17%, respecto a los 109.68 MDP y reducción en la Hacienda Pública/Patrimonio de 17% respecto a los 552.24 MDP.

Activo

En el primer semestre de 2020, el “Activo no circulante” fue de 626.23 MDP; en el mismo periodo de 2021, con los movimientos en este rubro, se alcanzó un monto de 541.63 MDP, disminuyendo 13.5%.

Pasivo

El incremento del pasivo se debe principalmente, a la cuenta de “Provisiones a largo plazo” por la reserva para prima de antigüedad y pago por separación del personal.

Hacienda Pública/Patrimonio

La variación mencionada, es reflejo del incremento de la “Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido”, conformado por las “Aportaciones” y “Donaciones de Capital”, contra el incremento de la cifra negativa del “Patrimonio generado”.

D.1 Pasivos Laborales Contingentes

Al primer semestre de 2021, de 6 expedientes con estado procesal en “Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones”, de los cuales, 5 se estima que son de muy bajo riesgo y uno es considerado de bajo riesgo; sin embargo, no se incluye el monto o aproximación del pasivo. Cabe resaltar, que 3 de los expedientes son del año 2013, uno de 2014 y uno de 2019.

Por otro lado, en el formato de “Detalle de los juicios”, se muestran 10 expedientes activos y en caso de que los laudos resultaran desfavorables, la suma de los montos aproximados es de 125.97 MDP.

Al respecto, se solicita informar la clasificación de los 4 juicios mencionados en el formato “Detalle de los juicios”, que no aparecen en el formato “Estado que guardan los pasivos” o en su caso, informar en un solo documento los detalles del total de los juicios con los que se cuenta a la fecha de evaluación.

B.2.2 Estado de Actividades del 1° de enero al 30 de junio de 2021 comparado con el mismo periodo de 2020

En el primer semestre de 2021, los Ingresos por 92.35 MDP incrementaron 3.12 MDP (3.49%) respecto a los 89.22 MDP registrados en el





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

mismo periodo de 2020. Los “Gastos y otras pérdidas” por 84.04 MDP aumentaron 3.52 MDP (4.37%), respecto a los 80.51 MDP de 2020. El “Resultado del ejercicio” de 8.30 MDP, refleja una disminución de 0.40 MDP (4.6%) respecto al ahorro obtenido de 8.71 MDP del periodo de comparación.

C. Integración de Programas y Presupuestos

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos

En 2021, el presupuesto original ascendió a 195.07 MDP; el modificado fue de 199.15 MDP, compuesto por 7.04 MDP de recursos propios y 192.11 MDP de fiscales.

Al primer semestre de 2021, se programaron 91.29 MDP, compuesto por 2.49 MDP de propios y 88.80 MDP de recursos fiscales, estos últimos captados en su totalidad.

Por su parte, el monto de los recursos autogenerados alcanzó la cifra de 3.48 MDP, lo cual representa un aumento de 0.99 MDP (39.8%) respecto al programado de 2.49 MDP.

Otros apoyos recibidos, no reflejados en flujo de efectivo para cinco proyectos:

Otros apoyos recibidos, no reflejados en flujo de efectivo	
Periodo	pesos
1° enero al 30 de junio 2021	
Saldo al 1° de enero de 2021	255,385.24
Apoyos recibidos en 2021	1,944,311.00
Ejercido en 2021	577,913.11
Reintegros a Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior (SICES)	7.16
Saldo al 30 de junio de 2021	1,869,478.57

Se reportan ingresos recibidos por Fondos institucionales, mixtos, sectoriales, transferencias del CONACyT y otros para convenios y proyectos específicos, recibidos durante el primer semestre de 2021 por un total de 11.59 MDP, los cuales son 139% más que los 4.84 MDP recibidos en el mismo periodo de 2020.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto

Al primer semestre de 2021, el monto del gasto programado fue de 91.29 MDP, de los cuales se ejercieron a nivel devengado no pagado 84.68 MDP (92.7%), distribuidos en: i) Servicios Personales, 73.55 MDP (86.7%); ii) Materiales y Suministros, 2.19 MDP (2.5%); iii) Servicios Generales, 8.62 MDP (10.1%) y iv) Subsidios y transferencias, 0.31 MDP (0.37%).

A la fecha, se observa menor gasto en cada capítulo, en servicios personales es debido a que se recibieron las adecuaciones y ministración correspondiente al incremento salarial autorizado de 3.4% del ejercicio 2021, a finales del mes de junio; en materiales y suministros, debido a que el presupuesto se va ejerciendo según las necesidades del Centro y la calendarización de contratos y compromisos en diferentes fechas; servicios generales, debido también a la calendarización de los contratos que se verán reflejados en los meses subsecuentes.

C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público. Ley de Austeridad Republicana

El CIO informa que ejerció su presupuesto en el primer semestre de 2021, conforme a los techos de gasto autorizados y los procedimientos de contratación se apegan a los montos máximos de adjudicación.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

En cuanto a las disposiciones de austeridad, se informa que mantienen los programas de ahorro ante la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE); asimismo, el CIO licitó los servicios de vales de despensa mensuales y fin de año; vigilancia, seguros, mantenimientos, gases de laboratorio y mediante contrato marco, el servicio de limpieza; también suministro de material de oficina, limpieza, refacciones de equipo de cómputo y vales de gasolina, para uso general del Centro.

D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

D.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

En el primer semestre de 2021, se reportan acciones relevantes, entre las que destacan las alineadas a la “Estrategia 2.9.4 Salvaguardar y difundir la riqueza patrimonial de México, tanto material como inmaterial, así como promover la apropiación social de las humanidades, las ciencias y las tecnologías”: se publicaron artículos en revistas indizadas y con factor de impacto, artículos de difusión y divulgación de la ciencia.

En la “Estrategia 3.3.1 Desarrollar el Sistema Nacional de Innovación de los sectores productivos para fortalecer la protección a los derechos de propiedad industrial e intelectual, que vincule a la comunidad científica con los sectores público, social y privado, a través de la generación de conocimiento de frontera y el desarrollo de tecnologías, para contribuir a la atención y solución de problemas nacionales prioritarios en materia social, económica y ambiental”: se menciona que por primera vez en los últimos 5 años, la meta del indicador de propiedad industrial tiene un cumplimiento de 50%, ya que alrededor de 60% de los registros de propiedad intelectual históricos se han realizado del 2019 a la fecha.

Alineado a la “Estrategia 3.3.2 Impulsar el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en los sectores productivos y la formación de capacidades para aprovecharlas, vinculando la investigación con la industria y los usuarios y promoviendo métodos de producción sostenible y patrones de consumo responsable que promuevan el uso eficiente y racional del territorio y de sus recursos”: el CIO cuenta con un nuevo laboratorio de metrología, informando de su acreditación al final del año o principios del siguiente.

D.2 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (LFTAIPG)

En el primer semestre de 2021, el CIO recibió 40 solicitudes de acceso a la información pública, igual que las recibidas en el mismo periodo del año 2020, dando respuesta a la totalidad. Se presentaron dos recursos de revisión, los cuales fueron atendidos. El tópico más consultado a través de las solicitudes de acceso a la información presentadas durante el 2020, se refiere a contratos celebrados.

El Fideicomiso del CIO, No. 040026-8 (Fideicomiso CyT), recibió 7 solicitudes de acceso a la información, dando respuesta al 100%.

El Fideicomiso de Obligaciones Laborales de los Trabajadores del CIO, No. 0155800, recibió 8 solicitudes, dando respuesta en su totalidad.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales (INAI) reporta un Índice de Respuesta a solicitudes de información pública (IRSIP) de 97% para el CIO; de 98% para el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIO y de 100% para el Fideicomiso de obligaciones laborales del CIO.

Además, se trabaja en la difusión en la página institucional la inclusión de toda la información de las áreas relacionada con el tema de Protección de Datos Personales.

D.3 Ley General de Archivos

Al primer semestre de 2021, se suscitaron 3 cambios de responsables de archivo de trámite de la Dirección General y la Dirección de Formación Académica, con lo cual, se harán las modificaciones correspondientes, además de notificar de las designaciones o ratificaciones al Archivo General de la Nación. Además, se realizó el refrendo del Registro Nacional de Archivos; el Grupo Interdisciplinario reporta adición de funciones como: Establecimiento de políticas de Ciberseguridad; atención al Plan Anual de Desarrollo Archivístico, Programa de capacitación ante el INAI, actualización de Fichas técnicas de Valoración e inventarios documentales; entre otras.

Asimismo, se reporta la celebración de la 1er Reunión de Archivos de trámite, de manera virtual, donde se revisaron temas como: capacitación, inventarios, instrumentos, organización electrónica, obligaciones de transparencia, indicadores, entre otros.

Se informa, la actualización y validación del Cuadro General de Clasificación y el Catálogo de Disposición documental en la página oficial del CIO. En este sentido, se reconoce al CIO la extensa información de las acciones realizadas durante el primer semestre de





FUNCIÓN PÚBLICA

2021 en materia de archivos. Acerca del Archivo en Trámite, se solicita dar seguimiento a la actualización de la totalidad de las fichas técnicas.

D.4 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El CIO informa que se elaboró el Manual de Contabilidad del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.; se integró el catálogo de cuentas armonizadas y el de partidas presupuestales del CONAC; se incluyeron los momentos presupuestales de ingreso y gasto; los estados presupuestales y financieros se tienen conforme al CONAC; se cuenta con la información financiera, presupuestaria, programática, contable y analítica para elaborar la Cuenta Pública; cuenta con reportes presupuestales a nivel de estructura programática; el registro contable y presupuestal de los Fondos en Administración, en forma independiente al registro de los recursos fiscales y propios; los reportes financieros se emiten a través del Sistema Administrativo del Centro y se integran a los repositorios.XML de CONACyT, el SII@Web y el Intranet.

D.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

El presupuesto anual autorizado fue de 22.50 MDP, de los cuales se ejercieron 9.23 MDP (41%) conforme a la aplicación de los siguientes procedimientos:

Cálculo y determinación del porcentaje del 30%. - Artículo 42 de la LAASSP
(pesos)

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1		1,515,707.05	6.7
Licitación Pública		3,205,559.50	14.2
Adjudicación conforme al Art. 42		1,712,950.47	7.6
Directa	1,712,950.47		
Invitación a cuando menos tres personas	0.00		
Adjudicación conforme el Art. 41		2,799,728.18	12.4
Patente (Fracc. I)	949,872.33		
Costos adicionales (Fracc. III)	288,011.76		
Marca Determinada (Fracc. VIII)	0.00		
Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)	1,561,844.09		
Total adjudicado		9,233,945.20	41.0
Menos			
Presupuesto Anual Modificado		22,500,387.00	100.0
Variación		13,266,441.80	-59.0

* % Respecto del presupuesto anual modificado

Se aprecia que el porcentaje de las operaciones formalizadas de acuerdo con el artículo 42 de la Ley fue de 7.6%, lo cual se encuentra dentro del rango de 30% establecido por la norma; por su parte las adquisiciones por licitación representaron 14.2%.

D.6 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas

El Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. no tuvo presupuesto para obra pública en el periodo que se reporta.

D.7 Programa de Cadenas Productivas de NAFIN

Al primer semestre de 2021, el CIO reporta 1,376 proveedores registrados, de los cuales 189 tienen cuentas por pagar, así como 455 documentos registrados que suman 10.68 MDP; sin embargo, no se reporta actividad alguna en los documentos operados ni monto de documentos operados por factoraje.

D.8 Programa de Mejora Regulatoria

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Se solicita incluir, en los informes de autoevaluación, los resultados de la implementación y operación conforme a lo dispuesto en la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018, asimismo al Acuerdo que modifica los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, publicados el 27 de mayo de 2019.

D.10 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

El CIO reporta la atención de 47 compromisos con acciones derivadas de lo dispuesto en dicho programa: 8 de Combate a la Corrupción; 10 de Combate a la impunidad; 12 de gestión pública; 10 de Profesionalización y gestión eficiente de Recursos humanos y 7 de Uso de bienes.

En cumplimiento al Programa y de conformidad a las acciones reportadas por el CIO, respecto al compromiso "Mejora de la gestión pública", se informa que va a elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como la digitalización de procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad. En este sentido se trabajó en los siguientes sistemas:

- Títulos en formato electrónico ante la Dirección General de Profesiones.
- Afectación del presupuesto desde la requisición de compra.
- Módulo de alumnos externos.

Se concluyó la integración para la generación de títulos electrónicos, se desarrolló el módulo dentro del sistema de control escolar que contiene la información referente a los graduados. Se encuentran en espera de la liberación de las credenciales por parte de la SEP y poner en producción dicho sistema. Se cuenta con un avance de 98%.

Se informa que han realizado adecuaciones a los sistemas administrativos para el manejo del presupuesto previamente comprometido. con avance de 98%.

Respecto a Alumnos externos, se efectuó el análisis y modificaciones en la estructura de las tablas reporta un avance de 20%

D.11 Control Interno Institucional

Durante el primer semestre de 2021, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizó 2 sesiones ordinarias (23 de febrero y 20 de abril), dando seguimiento y atención al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); mismo que contempló 12 acciones de mejora, con 41.7% de avance al periodo.

Por su parte, en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de 2021, se contemplaron 116 acciones de control, con un avance de 61.2%.

Se recomienda fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el Órgano de fiscalización, para atender en tiempo y forma el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021 y evitar la materialización de los riesgos identificados.

Por otra parte, la Entidad cuenta con una observación en proceso de atención, emitida por el Despacho de Auditores externos al rubro de "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", en este sentido, se solicita al CIO gestionar las acciones necesarias y pertinentes para dar cumplimiento a la observación pendiente de solventar.

E. Cumplimiento de los convenios de desempeño

E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El formato "Evolución del Gasto Programable de enero a junio de 2021", muestra un presupuesto anual original de 195.1 MDP y, un modificado de 199.2 MDP, lo que representa 2.1% más que el original; de los cuales se ejercieron 81.6 MDP (40.9%).

El formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario" reporta un presupuesto al primer semestre de 2021 de 91.3 MDP, de los cuales se ejercieron 81.6 MDP, por programa de esta forma: a) 0001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno: 0.6





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MDP; b) Actividades de Apoyo Administrativo: 6.2 MDP; c) E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación: 74.8 MDP.

Por otra parte, el formato de “Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario” se conformó por 10 indicadores no seleccionados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), de los cuales 3 cumplieron el 100% o en su caso rebasaron la meta y 7 quedaron por debajo de la meta establecida con porcentajes de avance entre 14.3% y 83.9%, al respecto, **se solicita adecuar las medidas pertinentes para la total atención de las metas programadas al cierre del ejercicio 2021.**

E.2 Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados (CAR)

Al primer semestre de 2021, respecto al avance de metas de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), de un total de 10 indicadores, 3 cumplieron o rebasaron 100% y 7 quedaron por debajo de la meta; cabe resaltar que los indicadores con bajo porcentaje de avance son principalmente: Generación de recursos humanos especializados 14.7%; Índice de sostenibilidad económica 33.3% e Índice de sostenibilidad económica para la investigación 14.4%. Aún y cuando se menciona que se espera aumentar los porcentajes mencionados al final del año, **se solicita al CIO, elaborar las estrategias conducentes que permitan el cumplimiento del plan de trabajo para el presente ejercicio.**

G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales coordinados por la Entidad

En cumplimiento al Decreto publicado el 6 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial, respecto al “Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIO”, se informa que, el 24 de junio de 2021, una vez realizadas las adquisiciones para los proyectos autorizados, se solicitó a Actinver, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, el depósito a la Tesorería del Centro, del remanente del Fideicomiso por \$805,798.03, que sumado a los \$759.80 que fueron solicitados como reembolso duplicado, hacen un total de remanente de \$806,557.83. El día 29 de junio se firmó el convenio de extinción de este fideicomiso con la Fiduciaria Actinver, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver.

Se solicita que, para dar por finiquitado el proceso de extinción del “Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.”, se cuente con la baja del mismo en el Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el Sistema en materia de Transparencia del INAI, y que los proyectos beneficiados por el mismo Fideicomiso, cuenten con el cierre administrativo y técnico.

Cabe mencionar que no se incluye información referente al “Fideicomiso de obligaciones laborales del CIO”; por tanto, **se solicita al CPI, informar el estado que guarda dicho Fideicomiso.**

F. Contenido y suficiencia del informe

El informe de Autoevaluación al primer semestre de 2021 presentado se encuentra estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Entidades del Sistema CONACYT, y describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y las políticas sectoriales e institucionales, referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas al periodo, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, y de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados.

G. Recomendaciones

Una vez analizada la información presentada por el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional y adicionalmente a las observaciones señaladas en esta Opinión, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

1. **Llevar a cabo las acciones que se consideren adecuadas, con la finalidad de alcanzar las metas programadas para el presente ejercicio, en cuanto a los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR).**
2. **Continuar con el seguimiento al proceso de extinción del “Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.”, estimando su finiquito cuando se cuente con la baja del mismo, en el Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el Sistema en materia de Transparencia. Asimismo, se solicita incluir, en el informe de autoevaluación, el reporte relativo al “Fideicomiso de obligaciones laborales del CIO”.**





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

3. Fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el Órgano de fiscalización, para atender en tiempo y forma el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021 y evitar la materialización de los riesgos identificados.
4. Continuar con la atención, en el ámbito de su competencia, al "Acuerdo por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024", y al diverso "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 06 de septiembre de 2021.
5. Promover el uso del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, con el objetivo de captar información y/o revelaciones sobre casos graves de corrupción.
6. Continuar con las gestiones relativas a la atención del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.
7. Continuar atendiendo el "ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2"; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021; así como su similar modificatorio, del 17 de agosto de 2021.

Finalmente, solicitamos al Consejo Directivo considere adoptar como acuerdos las observaciones y recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión, y se instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

Atentamente

Roberto Javier Ortega Pineda
Comisario Público Propietario

Leticia Calvario Martínez
Comisaria Pública Suplente

